

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ASIGNACION ADICIONAL
CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2.994

DALCAHUE, 30 de diciembre de 2014

VISTOS: El Artículo 88 inciso sexto de la Ley N°18.695 modificado por la Ley N° 20742; el Acta de la sesión ordinaria N° 74 del Concejo Municipal realizada el día 9 de diciembre de 2014 que aprueba el presupuesto municipal 2015; la Sesión Ordinaria N° 75, del 16 de diciembre de 2014 y extraordinaria N° 22 del 23 de diciembre de 2014 en las cuales solicitan el pago de asignación anual por asistencia; las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones del Concejo Municipal realizadas durante el año 2014; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2°, 56, 71, 72, 83, 84 y 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PAGUENSE: Las asignaciones que corresponden a los concejales de la comuna, por su asistencia a las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones desarrolladas durante el año 2014, en las que asistieron a más del 75% de ellas, de conformidad al art. 88 de la Ley N°18.695, como sigue:

NOMBRE	R.U.T.	MONTO
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON		7,8 U.T.M.
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN		7,8 U.T.M.
SERGIO YUNGER BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE		7,8 U.T.M.
PATRICIO ALARCON PUALUAN		7,8 U.T.M.

IMPUTESE: El gasto a la cuenta 21.04.003, Dietas y Juntas, Concejos y Comisiones. Cumplimiento Art.88 ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:
Dirección Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Concejo
Transparencia
Of. Partes



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE(S) DE LA COMUNA
DALCAHUE